



María Gabriela Huidobro Salazar
 Doctora en Historia
 Académica de la Universidad Andrés Bello
 Decana Asociada EHE, Tecnológico de Monterrey

Patrimonio y desarrollo: falso dilema

Esta semana se realizó el lanzamiento del proyecto *Decretadas* en Viña del Mar. Encabezada por las universidades Andrés Bello, San Sebastián y Adolfo Ibáñez, la iniciativa congrega a más de 40 académicas de todo Chile para promover la reflexión a propósito de la pronta conmemoración de los 150 años del Decreto Amunátegui, que, firmado en la Ciudad Jardín en 1877, dio acceso a las mujeres a la universidad. El espacio sirvió para conectar pasado y presente, demostrando que lo que ocurrió hace siglo y medio gravita aún de forma decisiva en nuestra sociedad.

La actividad coincidió con una semana en la que el patrimonio volvió al debate. Por una parte, los recortes presupuestarios impactaron en la operación de instituciones culturales, como el Museo Salvador Allende que suspendió su atención por el retraso en la entrega de fondos contemplados en la Ley de Presupuestos. Por otra, el gobierno revocó la expropiación de Colonia Dignidad y su museo de sitio, mientras se reactivó la discusión sobre las prioridades del gobierno en relación con el desarrollo de obras públicas y la construcción de viviendas.

Con el tono directo que lo caracteriza, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, cuestionó el que se hubieran paralizado obras de infraestructura pública en los últimos años ante hallazgos arqueológicos, tensionando la relación entre desarrollo y conservación.

El debate se plantea desde una lógica binaria, obligándonos a optar por proteger el patrimonio o progresar, como si pasado y futuro fueran dicotómicos. Pero esa oposición

es simplista y oculta otro problema. Nuestro país suele pensar en la conservación patrimonial como una tarea pasiva, delegada al Estado o a instituciones cuya acción se asocia a burocracia y "permisología". La sociedad, por lo demás, ha asumido que resguardar consiste en custodiar objetos, financiar museos o cumplir normas, pero rara vez nos preguntamos qué significan, en términos vivos, esos ecos del pasado.

Es fácil criticar desde la comodidad del hogar la decisión de desistir sobre el financiamiento de un nuevo sitio de memoria, pero ¿puede el rescate patrimonial reducirse a la preservación de un objeto para "congelarlo" en el tiempo? ¿Qué significa conservar la memoria? ¿Quién debe hacerse cargo? ¿Y qué ocurre cuando un hallazgo arqueológico detiene una obra? ¿Qué se hace con él? ¿Se convierte en conocimiento accesible? ¿Se integra a la narrativa del lugar donde fue encontrado? ¿Se transforma en una oportunidad de educación, identidad o diálogo con el presente? ¿O termina almacenado y olvidado en una repisa?

Nuestro país no está habituado al rescate activo que, por ejemplo, en Atenas y Roma incorpora los hallazgos como museos vivos en el mismo sitio por donde pasa un nuevo metro. El problema no es que el patrimonio detenga el progreso, sino que no hemos sido capaces de integrarlo en nuestra noción de desarrollo.

Algo similar ocurre con las instituciones culturales. Cuando su financiamiento se ve amenazado, la reacción se centra en la urgencia de sostenerlas, sin activar una discusión sobre su rol. ¿Son espacios vivos, que interpelan a las comunidades, o meros depósitos de memoria?

Nietzsche decía que la historia cobraba valor cuando dialogaba con el presente, superando la condición del historiador como coleccionista de hechos protagonizados por gente muerta. La valoración del patrimonio requiere de una ciudadanía involucrada. El patrimonio no existe en abstracto: cobra sentido cuando nos apropiamos de él.

Lo más significativo del lanzamiento de *Decretadas* fue quiénes participaron de él: escolares, profesores, académicos y científicas reunidos en torno a una pregunta común sobre el lugar de la historia en el presente, un ejercicio activo de apropiación del pasado.

Es un ejemplo, pero quizás sea un giro necesario: concebir el patrimonio como un recurso capaz de enriquecer nuestra vida colectiva. No se trata de oponer conservación y desarrollo, sino de preguntarnos qué tipo de desarrollo queremos y qué lugar ocupa ahí nuestra memoria. Tal como decía Octavio Paz, "una sociedad se define no sólo por su actitud ante el futuro, sino frente al pasado: sus recuerdos no son menos reveladores que sus proyectos".

“Nuestro país suele pensar en la conservación patrimonial como una tarea pasiva, delegada al Estado o a instituciones cuya acción se asocia a burocracia y “permisología”. La sociedad, por lo demás, ha asumido que resguardar consiste en custodiar objetos, financiar museos o cumplir normas”.